

# Cooperación internacional

## COOPERACION BILATERAL

Durante los días 18 al 20 de mayo se celebró en Viena la tercera sesión de la Comisión Mixta Hispano-Austríaca, en virtud del artículo 19 del Convenio de Cooperación Cultural y Científica entre España y la República de Austria de 17 de septiembre de 1975.

Dentro del marco de la cooperación cultural ambas delegaciones intercambian informes referentes a las actividades del Instituto Hispano-Austríaco de Madrid y del Instituto de Cultura Española en Viena.

Por lo que se refiere al ámbito de la ciencia e investigación, la delegación austríaca informa sobre los inicios para una cooperación en el campo de la energía solar y la energía procedente de la biomasa. Asimismo se procederá al intercambio anual de dos profesores de Universidad para llevar a cabo actividades docentes y se acuerda fomentar el intercambio de profesores invitados especialmente en los campos de germanística, hispanística e historia; se continuará el sistema de intercambio de becas sobre la base de reciprocidad para estudiantes y licenciados, con el fin de realizar estudios y proyectos

de investigación en Universidades, Escuelas Superiores de Arte, bibliotecas y otros centros científicos y culturales, así como becas anuales de un mes para la participación en cursos de verano o seminarios. Se acuerda invitar a dos expertos en Arqueología para un período de quince días, para lo cual el Instituto Arqueológico de la Universidad de Innsbruck se pondrá en contacto con la Subdirección General de Arqueología.

En cuanto a educación, se acuerda el fomento de la enseñanza del idioma y de la cultura de ambas partes, para lo cual se llevará a cabo un intercambio de dos auxiliares de conversación, cuya finalidad será la mejora de la enseñanza de los idiomas en las Höheren Schulen (Escuelas Superiores Profesionales) en Austria y en España a nivel de Bachillerato Unificado Polivalente. La Comisión Mixta recomienda la continuación del intercambio de expertos en el campo de la formación de adultos por un período de veintidós días.

La próxima sesión de la Comisión Mixta se celebrará, en la primavera de 1984, en Madrid.

## COMISION MIXTA HISPANO-FRANCESA

La Comisión Mixta Permanente hispano-francesa creada por el Convenio de Cooperación Cultural, Científica y Técnica de

7 de febrero de 1969 entre el Gobierno del Estado Español y el Gobierno de la República Francesa, ha celebrado su sexta

sesión en Madrid los días 11, 12, 13 y 14 de mayo.

Entre los acuerdos adoptados hay que destacar la gran importancia del conocimiento recíproco de las lenguas de ambos países y concuerdan en la necesidad de tomar las medidas más convenientes para el mejor desarrollo de la enseñanza del español en Francia y del francés en España; fomento de contactos regulares e intercambio de información sobre la enseñanza de ambos idiomas; elevación del número de intercambios de puesto a puesto a partir del año 1981-82 a 30 en lugar de los 20 docentes a quienes se venía concediendo; la parte francesa indicó que continuará el esfuerzo financiero para facilitar la realización de intercambios de clase que actualmente se lleva a cabo; intensificación de las relaciones que existen entre el Centro Nacional de Documentación Pedagógica y el Ministerio español de Educación, para lo cual una misión de dicho Centro tomará contacto con diferentes organismos españoles que llevan a cabo actividades de formación pedagógica, especialmente en el terreno audiovisual.

Por lo que se refiere al marco universitario, ambas partes acordaron reconocer la importancia del esfuerzo que se lleva a cabo en España y en Francia a favor de la enseñanza de las lenguas respectivas a nivel universitario, efectuando un balance de la situación de dichas lenguas en cada país. La Comisión manifestó su interés en proseguir la acción emprendida en Francia por la Asociación Francesa para la Difusión del Español, y en España

por la Asociación Española de Amigos de la Lengua Francesa, para lo cual ambas partes se declararon dispuestas a mantener el apoyo moral y material de dichas Asociaciones. Asimismo se constató la evolución satisfactoria de los intercambios universitarios, pero se consideró necesario elaborar una política basada en criterios comunes para una mayor eficacia y, por su parte, la representación española señaló la intención de incrementar ligeramente la tasa de las asignaciones otorgadas a los docentes e investigadores franceses que vengan a España. Otras acciones dentro del programa de cooperación universitaria conciernen a las Ciencias Económicas y al Centro de Estudios Europeos en la Universidad Autónoma sobre la puesta en marcha de enseñanzas en el terreno de la contabilidad cualificada, apoyo a la formación de docentes y de investigadores, así como participación en seminarios de alto nivel e intercambio de experiencias entre ambos países en las Escuelas de Ingenieros. Por último, en el apartado referido a becas, la parte española elevó a 30 el número de becas de verano con el fin de perfeccionar el conocimiento de la lengua y cultura españolas dentro del marco del «Curso para extranjeros», y ofreció 10 becas de intercambio de estudios o de investigación, así como anunció su decisión de otorgar 18 mensualidades de ayuda a estudiantes de Ciencias Sociales o de Ciencias Exactas y Tecnológicas.

La próxima reunión de la Comisión Mixta tendrá lugar en Francia en la primavera de 1983.

## **PROGRAMA DE COOPERACION CULTURAL Y CIENTIFICA ENTRE ESPAÑA Y LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS**

En aplicación del Convenio entre España y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre Cooperación Cultural y Científica de fecha 19 de enero de 1979, las dos partes, reunidas en Comisión Mixta en Moscú, del 30 de junio al 3 de julio, acordaron el Programa de Coopera-

ción Cultural y Científica que se desarrollará durante los años 1982 y 1983.

Dentro del marco de la ciencia y la educación, entre las actividades programadas cabe destacar las siguientes: Intercambio anual de delegaciones de especialistas por un plazo de diez días para

el estudio de los sistemas de Enseñanzas Primaria y Media en cada uno de los países, incluyendo los problemas sobre estudio y educación de niños con defectos físicos y mentales; constitución de seminarios comunes en el terreno de la educación según temática acordada en España y la URSS alternativamente, en los que tomarán parte cinco especialistas en un plazo de siete días; intercambio de manuales de metodología y de enseñanza; intercambio de opiniones y documentación acerca de equivalencia de diplomas, niveles de estudio y títulos; favorecer el estudio de los idiomas y literaturas de España en la URSS y del idioma ruso y de otros idiomas de los pueblos de la URSS, así como de la literatura rusa y soviética en España; intercambio de profesores para participación en cursos de verano de idiomas en ambos países; prestación de ayuda por parte soviética a los centros de estudios españoles dedicados a la enseñanza de la lengua rusa en España y envío a España de 12 especialistas soviéticos de lengua y literatura rusa para participar en los cursos anuales de lengua rusa para profesores y estudiantes de Filología española; asimismo enviará tres científicos especialistas en ruso para dar conferencias sobre proble-

mas teóricos de la lengua rusa contemporánea y la literatura, y la parte española enviará especialistas del idioma español a la Unión Soviética. La parte soviética admitirá en el Instituto de Lengua Rusa A. S. Pushkin hasta 50 profesores de ruso anualmente para un curso de perfeccionamiento por correspondencia durante el plazo de un año, y la parte española, en la medida de lo posible, prestará su colaboración en particular por medio de la difusión de la información sobre el sistema de enseñanza por correspondencia del Instituto de Lengua Rusa A. Pushkin y dará facilidades para que puedan celebrarse en España consultas y exámenes de sus estudiantes por correspondencia a cargo de profesores de Lengua Rusa del Instituto A. Pushkin enviados para este fin por la parte soviética en comisión de servicio y a cuenta de la misma. La parte soviética está dispuesta a prestar su colaboración en el trabajo de redacción de manuales y programas de ruso para distintos grados de enseñanza que están en vigor en España, así como en la organización de concursos de lengua rusa facilitando los materiales y las recomendaciones metodológicas necesarias.

La próxima sesión de la Comisión Mixta tendrá lugar en Madrid en 1983.

## COMISION MIXTA HISPANO-HOLANDESA

En la semana del 8 al 12 de junio se celebró la cuarta reunión de la Comisión Mixta hispano-holandesa para la aplicación del Convenio en vigor, estando representada la Secretaría General Técnica de este Departamento por el jefe del

Servicio de Cooperación Bilateral y Convalidación de Estudios en el Extranjero y por el jefe de la Sección de Cooperación Bilateral y Asistencia Técnica de la Secretaría de Estado para Universidades e Investigación.

## REUNIONES SOBRE INTERCAMBIOS DE AUXILIARES DE CONVERSACION

Al igual que cada año, se han venido celebrando las reuniones de las Subcomisiones para intercambios de auxiliares de Conversación y profesores «puesto por

puesto» para el curso 1981-82 con Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Italia y la República Federal Alemana.

## COOPERACION MULTILATERAL

O. C. D. E.

### 25.ª SESION DEL COMITE DE EDUCACION. (París, 4 a 6 de mayo de 1981)

Cabe aquí subrayar los siguientes puntos tratados en esta importante sesión:

1. En la exposición oral del director señor Gass, este llegó a decir literalmente que en los días siguientes el Consejo de la OCDE decidiría «el futuro de la educación en el seno de la Organización», cuestión del máximo interés, puesto que el 31 de diciembre de 1981 finalizan los mandatos del Comité de Educación y del CERI.

2. No obstante lo anterior, la sesión se consagró fundamentalmente a debatir el programa para 1982, llegando a aprobar los temas siguientes a la vista de las actividades propuestas y del nivel de recursos a aportar:

- a) Estrategias globales para la evolución y el financiamiento de la enseñanza sin cambios en materia de recursos.
- b) Costes y gastos para la enseñanza, con el acento puesto sobre los aspectos políticos.
- c) Examen de las políticas nacionales de educación con reafirmación de su prioridad.
- d) La enseñanza y la formación profes-

sional, con prioridad al mismo nivel que en 1981.

- e) La enseñanza y la igualdad de oportunidades, que el Comité subrayó en la importancia de continuar con ciertas condiciones.
- f) La reorientación de la enseñanza obligatoria, en función de las conclusiones de las discusiones sobre el informe general.
- g) El acceso a la enseñanza post-secundaria y su reorganización, que se estará a los resultados de la Conferencia de 1981.
- h) Las alternativas a las enseñanzas escolares y reorganización del segundo ciclo de la enseñanza secundaria, reconvertido en «políticas de conjunto a la vista de las enseñanzas y formaciones post-obligatorias».

3. Es de destacar que un documento presentado por el Secretariado, «El desarrollo de la enseñanza en el contexto de la evolución de la situación económica y social y de la tecnología», mereció grandes elogios por parte de la mayoría de las delegaciones asistentes.

## CONSEJO DE EUROPA.—XXII SESION DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE MINISTROS EUROPEOS DE EDUCACION

En Lisboa, los días 3 y 4 de junio de 1981 tuvo lugar la XII sesión de la Conferencia Permanente de Ministros Europeos de Educación, a la que fueron invitados los 21 países miembros del Consejo de Europa, más Finlandia y la Santa Sede, firmantes del Convenio de Cooperación Cultural.

El tema principal de esta sesión fue «La educación de los niños de tres a ocho

años», con debate sobre el informe preparado para la Conferencia por el experto británico Van der Eyken.

A esta XII sesión se presentaron también los informes sobre «La cooperación europea en materia de educación» y sobre «Educación e igualdad de oportunidades de los jóvenes y mujeres» (este último fue el tema principal de la XI sesión, que tuvo lugar en La Haya en 1979).

La delegación española estuvo presidida por el excelentísimo señor ministro de Educación, que se dirigió a los asistentes con una comunicación en la que se subrayaba que en España «la educación preescolar es objeto de una atención prioritaria por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, quien la contempla, dada su trascendencia para el desarrollo posterior, como un elemento esencial para asegurar el logro de los grandes objetivos del sistema educativo en su conjunto y, especialmente, de aquellos relacionados con la adquisición de actitudes y hábitos básicos de tolerancia, convivencia y cooperación, expresamente incluidos en nuestra Constitución».

También recogía la declaración del ministro la innovación en nuestro sistema, tan deseada por el Consejo de Europa, de continuidad entre la educación preescolar y la enseñanza primaria, lograda en nuestro país con los nuevos conte-

nidos educativos de la educación preescolar y el ciclo inicial de la E.G.B.

Habló asimismo de la cooperación entre la escuela y la familia con los canales abiertos por la Ley Orgánica del Estatuto de los Centros Docentes y la Ley de Financiación de la Escolaridad Obligatoria, para referirse finalmente a la atención de los niños de tres y menos años (atención más educativo-asistencial que propiamente educativo-escolar) a la reforma del Magisterio en la que el profesor de educación preescolar tenga una formación específica, sobre el fondo de una preparación general como educador y el intento de equilibrar la acción educativa entre las zonas urbanas y rurales.

El tema escogido por los ministros como tema principal para la XIII sesión es el de «La problemática de los niños de doce a dieciséis años», sesión que se celebrará en Dublín en 1983.

## **XL SESION DEL CONSEJO DE COOPERACION CULTURAL (CCC)**

**(Estrasburgo, 23 a 26 de junio de 1981)**

De esta sesión cabe destacar, en materia de educación y ciencia, el estudio de la problemática siguiente:

1. La Conferencia Regular sobre los Problemas Universitarios, de la que se presentó el informe de la cuarta reunión.

2. Se sometió a debate el Proyecto de Recomendación de Educación de Adultos, que salió como consecuencia de la Conferencia general, sobre el Proyecto número 3, en el que había trabajado tres años el grupo de expertos correspondiente. Como consecuencia del debate se introdujeron modificaciones en la recomendación.

3. Se discutió el nuevo Proyecto escolar que estudiará los problemas concernientes a la educación de los niños de seis a doce años. Proyecto que será como el eslabón de la cadena entre la XII y XIII sesión de la Conferencia Permanente de Ministros Europeos de Educación.

4. Se aprobó la celebración finalmente en 1982 de las siguientes Conferencias: «Aprendizaje de lenguas vivas», final del Proyecto número 4 (hacia febrero) y la de coronación al Proyecto número 1, «Preparación para la vida» (en marzo o abril).

5. Se felicitó a España por la reanudación de su participación en la actividad del sistema de becas del CCC. Del 13 al 18 de julio de 1981, 12 profesores extranjeros participarán en Madrid en un «stage» sobre lengua y literatura española.

6. Se discutió la posibilidad de continuar la experiencia de intercambios de escolares que inició Grecia y continuó Italia el año pasado.

7. Se decidió continuar con la tarjeta de identidad cultural del Consejo de Europa hasta final de 1982. Un experto griego estudiará, entre tanto, la posibilidad de cambiar el sistema que se someterá a la aprobación del CCC.

## QUINTA CONFERENCIA PARLAMENTARIA Y CIENTIFICA SOBRE TECNOLOGIA Y DEMOCRACIA

Durante los días 3 al 5 de junio de 1981 se ha celebrado en Helsinki la V Conferencia Parlamentaria y Científica, convocada por el Consejo de Europa.

Bajo el título general «Tecnología y Democracia: impacto de la evolución técnica en la sociedad y en la civilización europeas», la Conferencia de Helsinki ha analizado los principales aspectos derivados del desarrollo de la tecnología, así como sus repercusiones en las relaciones entre la civilización occidental y el resto del mundo, para preservar los valores en que ésta se apoya.

Los trabajos de la Conferencia se han centrado en algunos problemas clave, suscitados por la evolución tecnológica, especialmente en los campos energético, de la información, de la comunicación y, finalmente, de la bio-tecnología (por ejemplo, la manipulación genética), y se han abordado tres tipos de impacto:

- a) el individuo, cada vez más vulnerable frente a las grandes organizaciones;
- b) la sociedad, en una situación de excesiva dependencia de los vastos sistemas «socio-técnicos»;
- c) la economía.

Se ha tratado, además, de identificar cuatro elementos de la reacción que se impone, para hacer frente al reto que presenta la tecnología:

- i. el relanzamiento de la investigación fundamental;
- ii. la elaboración de una política científica y tecnológica europeas;
- iii. la necesidad de ayudar a los países en vías de desarrollo a alcanzar una autonomía científica y tecnológica;
- iv. la necesidad de que los parlamentos estén en condiciones de responder a las preocupaciones de los ciudadanos y de ampliar su derecho a participar en la política tecnológica.

Han participado en la Conferencia 150 parlamentarios y científicos de 21 países miembros del Consejo de Europa y, además, de Finlandia, Estados Unidos, Canadá y Japón. Se han presentado ponencias elaboradas por destacados especialistas en la materia objeto de la Conferencia y en la sesión de clausura se han definido los principios básicos que en el futuro deben regir una evolución tecnológica que sirva, no para debilitar, sino para fortalecer las instituciones parlamentarias y las tradiciones de la democracia representativa en Europa.

El presidente de la Conferencia, M. Wolfgang Blenk, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea, pronunció el discurso de apertura y, a continuación, el señor Areilza, presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, se dirigió a los participantes para exponer las líneas generales y desarrollo de la Conferencia que les había reunido en Helsinki.

Para las sesiones se organizaron cuatro grupos de debate, que trataron los siguientes temas:

Grupo «A», presidido por M. Lennart Pettersson (Suecia): «Perspectivas de nuestras sociedades para una eventual transformación radical de los sistemas de producción y comunicación.»

Grupo «B», presidido por M. Anthony Grant (Reino Unido): «Los valores a debate: impactos de la evolución tecnológica en las instituciones, la sociedad y la economía.»

Grupo «C», presidido por M. Giuseppe Petrilli (Italia): «Dominio de la evolución tecnológica en Europa, dos importantes ejes de acción.»

Grupo «D», presidido por M. Peter Janakowitsch (Austria): «Adaptación de la evolución tecnológica a las necesidades de un desarrollo mundial equilibrado.»

Grupo «E», presidido por M. José María de Areilza (España): «El desafío de la evolución tecnológica a la democracia parlamentaria.»

En la sesión de clausura, presidida por M. Charles Hanin (Bélgica), se trató el

tema: «Hacia una definición de principios para la evolución tecnológica en Europa y el fortalecimiento de las instituciones parlamentarias».

Las principales recomendaciones formuladas en la Conferencia de Helsinki son las siguientes:

- «— Europa debe elaborar una estrategia para el desarrollo tecnológico a largo plazo;
- para establecer las prioridades de esta estrategia deberá crearse un Comité Consultivo europeo, integrado por científicos y responsables de la toma de decisiones;
- debería mejorarse la comprensión mutua entre científicos, parlamentarios y público, dotando a cada Asamblea parlamentaria nacional e internacional de un sistema de evaluación y de información científica y tecnológica vinculado a una red europea;
- la Fundación Europea de la Ciencia (que agrupa a los representantes

de los 47 Consejos y Academias de Investigación Científica de 18 países) debe tomar la iniciativa de hacer llegar a los parlamentarios la opinión colectiva de los científicos europeos acerca de las prioridades de la investigación fundamental en Europa;

- debe crearse un fondo europeo de investigación para establecer una red de equipos científicos de alto nivel con cometidos precisos de duración limitada.»

Las conclusiones de la Conferencia, así como las enmiendas que puedan presentarse, serán examinadas por la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa antes de ser presentadas a la Asamblea Plenaria. Al mismo tiempo se ha propuesto convocar una reunión de ministros responsables de política científica, de investigación y de Universidades, al objeto de estudiar la forma de llevar a la práctica las recomendaciones y conclusiones de esta Conferencia.

## VIII CONFERENCIA REGIONAL DE LAS COMISIONES NACIONALES DE COOPERACION CON LA UNESCO DE LA REGION DE EUROPA

Del 4 al 9 de mayo se ha celebrado en Madrid la VIII Conferencia Regional de las Comisiones Nacionales de Cooperación con la UNESCO de la Región de Europa, de acuerdo con el ofrecimiento hecho en Belgrado por la delegación española que tomó parte en la XXI Conferencia General de la UNESCO, que se celebró en aquella ciudad del 24 de septiembre al 28 de octubre de 1980.

Han tomado parte en esta Conferencia Regional representantes de 34 Comisiones Nacionales de Europa y nueve observadores de Estados miembros pertenecientes a otras regiones. El director general estaba representado por el señor Dragoljub Najman, subdirector general del Sector de Cooperación para el Desarrollo y las Relaciones Exteriores.

El orden del día de esta Conferencia Regional era el siguiente:

1. Apertura de la Conferencia.
2. Elección del presidente de la Conferencia.
3. Adopción del orden del día.
4. Adopción del Reglamento Interior.
5. Elección de los vicepresidentes, presidentes y dos vicepresidentes de las dos Comisiones, un relator general y relatores de las dos Comisiones.
6. Aplicación de las recomendaciones adoptadas por la VII Conferencia Regional de las Comisiones Nacionales de Cooperación con la

UNESCO de la Región de Europa (Helsinki, 18-23 de abril de 1977).

7. Preparación del Segundo Plan a Plazo Medio de la UNESCO.

8. Proyectos concretos de carácter regional europeo realizados o planificados por las Comisiones Nacionales de esta región.

8.1. Estudios en común:

8.1.1. Estudios en común sobre el desarrollo cultural.

8.1.2. Estudios en común en el campo de la educación.

9. Adopción del informe final.

10. Clausura de la Conferencia.

En la sesión inaugural tomó la palabra en primer lugar el señor Sakari Kiuru, Presidente de la Comisión Nacional de Finlandia, país anfitrión de la VII Conferencia Regional; a continuación el Secretario General de la Conferencia, don Fernando Valderrama Martínez, leyó el texto de un mensaje enviado por S. M. el Rey Juan Carlos I; siguió el acto con unas palabras del representante del Director General de la UNESCO y, por fin, el Ministro de Educación y Ciencia de España, Presidente de la Comisión Nacional Española, don Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambroña, pronunció el discurso de apertura.

Presidida la Conferencia Regional por el Presidente de nuestra Comisión, señor Ortega y Díaz-Ambroña, que había sido elegido por unanimidad, fueron nombrados Vicepresidentes los Jefes de las Delegaciones de Austria, Estados Unidos, Finlandia y Unión Soviética. El señor Edward Safirov (Bulgaria) fue designado Relator General y los señores David John Church (Reino Unido) y Mario Mueller (Suiza) fueron nombrados Relatores de las Comisiones I y II, respectivamente, que a su vez tuvieron como Presidente y Vicepresidente a la señora Marge A. M. Klompé (Holanda) y al señor Jaromir Ocheduszko (Polonia) para la Comisión I, y a los se-

ñores Ladislav Smid (Checoslovaquia) y Jean Sirinelli (Francia) para la Comisión II.

En Sesión Plenaria se trató el punto 6 del Orden del Día; la Comisión I se hizo cargo del punto 7 y la Comisión II del punto 8.

Para la discusión del punto 6 se disponía de un documento preparado por la Comisión Nacional Finlandesa en el cual habían quedado recogidas todas las actividades emprendidas por las distintas Comisiones Nacionales de Europa para llevar a cabo las recomendaciones de la VII Conferencia Regional. España, naturalmente, había contribuido a la preparación de este documento, en el figuraban las actividades de la Comisión Nacional Española y de los Organismos oficiales y privados en cumplimiento de aquellas recomendaciones.

Los participantes expresaron en general su satisfacción por los numerosos proyectos, cuya ejecución había dado lugar a un aumento de la cooperación, no sólo entre las Comisiones Nacionales, sino también entre los propios países.

El punto 7 era el más importante entre los que figuraban en el Orden del Día, ya que se trataba de la preparación del 2.º Plan a Plazo Medio de la UNESCO (1984-1989). Como antecedente podemos indicar que el Director General de la UNESCO había enviado una carta circular a los Estados Miembros en diciembre de 1980, a la que acompañaba un cuestionario cuyas respuestas deseaba recibir no más tarde del 30 de junio de este año, respuestas que servirían de abundante y selecto material para la preparación del citado Plan a Plazo Medio. Era, pues, importante que las Comisiones Nacionales Europeas intentaran llegar a acuerdos con objeto de que sus respuestas al citado cuestionario encontraran una deseada unanimidad en la que quedara bien manifiesta la cooperación Europea dentro de la UNESCO. Para este punto, la Comisión Nacional Española había preparado un documento informativo, que se distribuyó entre los participantes.

Se trató ampliamente de los distintos aspectos del cuestionario y se subrayaron temas de gran interés mundial, como las amenazas contra la paz, la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad entre los países y dentro de ellos, y los peligros que afectan al medio físico, social y cultural. La UNESCO a ve-



ces es el lugar más apropiado para una discusión más exhaustiva de todos los problemas mundiales, pero, dentro de sus actividades, debería dar prioridad a su misión normativa, moral y ética.

En la discusión de este punto estuvo presente el señor Knapp, Subdirector General para Estudios y Programación de la UNESCO, el cual participó activamente en la discusión y manifestó los puntos de vista de la Secretaría sobre el tema que se estaba tratando.

Tanto en este punto como en el anterior fueron aprobados distintos proyectos de recomendación.

La Comisión II trató el punto 8 del Orden del Día y, en primer lugar, los estudios conjuntos en el campo de la cultura. Se trata de un programa bastante avanzado ya, en el que dos o más Comisiones Nacionales Europeas cooperan en la preparación de un determinado estudio en el terreno de la cultura.

Los participantes hicieron resaltar la utilidad de estos estudios y se felicitaron del balance positivo de esta primera serie de estudios en común, lo que se ha considerado alentador para el establecimiento de un nuevo programa.

Fueron seleccionados 28 temas de acuerdo con criterios bien definidos, todos ellos dentro del programa de actividades de la UNESCO correspondientes al sector de cultura. Como ejemplo de algunos de ellos en los que España se ha propuesto participar, podemos citar los siguientes: «Dimensión cultural del desarrollo social y económico», «Motivaciones y componentes culturales propios de la juventud», «Papel de los medios de comunicación en la cultura», «Indicadores y estadísticas culturales», «La cultura y las poblaciones inmigradas», «Las legislaciones culturales», «La dimensión regional y tradicional del desarrollo cultural», «El contenido cultural de la publicidad en la Televisión», «La animación cultural de los Museos y las Bibliotecas» y «La acción cultural de las organizaciones juveniles».

En cuanto a los estudios en común en el campo de la educación, se trata de una nueva actividad que nace animada por el éxito de la anterior, de la cual es una prolongación en este nuevo sector. La Comisión Nacional Austríaca había preparado una relación de temas de posible desarrollo, al cual se añadirán otros, y para la

puesta en marcha de este proyecto se celebrará un Encuentro de expertos en Viena en 1982 por ofrecimiento de la Comisión Austríaca.

También aquí podemos indicar títulos de algunos temas para estudios en común, en los que España se ha ofrecido a participar. Son estos: «La coordinación de las políticas de empleo y educativas», «Aprender inteligencia: Desarrollo de una nueva perspectiva del aprendizaje», «Revisión de programas y textos de Historia y Geografía».

A continuación se trató de las distintas actividades de carácter regional europeo emprendidas o planificadas por las Comisiones Nacionales, para cuyo tema había preparado un documento la Comisión Nacional Francesa.

Se consideró la conveniencia de llevar a cabo una evaluación exhaustiva de las reuniones a nivel de Ministros; la necesidad de estrechar los contactos de las Comisiones Nacionales con los grandes programas científicos de la UNESCO y las posibilidades de utilización de las mismas Comisiones Nacionales para atraer la atención del público hacia los grandes problemas que afectan al mundo y que son un desafío para la sociedad.

También en este punto se aprobaron algunos proyectos de recomendación los cuales, en su totalidad (puntos 6, 7 y 8) suman 10.

En el acto de clausura, que tuvo lugar el día 9 de mayo, el Ministro de Educación y Ciencia de España, presidente de la Comisión Nacional Española y Presidente de esta VIII Conferencia, pronunció un brillante discurso en el que hizo referencia a los puntos que habían retenido especialmente la preocupación y la atención de los delegados: la paz, los derechos humanos, el desarrollo, las prioridades y modalidades de acción del nuevo Plan a Plazo Medio y la cooperación entre las Comisiones Nacionales. Terminó su discurso con estas palabras: «Al clausurar esta Reunión, creo que nos debemos sentir satisfechos; hemos tratado de aportar a la UNESCO nuevas ideas y orientaciones con el ánimo de vigorizar y de renovar su acción. Una mirada retrospectiva a lo que ha sido la acción de la UNESCO nos permite abrigar fundadas esperanzas para el futuro de su misión. Ciertamente hay y ha habido en su trayectoria lagunas e in-

suficiencias, algunas de las cuales se han señalado con sinceridad y precisión aquí. Pero si consideramos el camino recorrido por la Organización desde sus albores, cuando apenas contaba con 40 Estados Miembros, y pensamos que ahora se ha llegado a los 155; si recordamos la confesión en sus Memorias del eminente científico y primer Director General de la UNESCO, Julián Huxley, cuando dice que, al asumir sus funciones, se sentía como un escolar el primer día de clase, sin saber qué hacer ni cómo empezar, y observamos el impacto considerable que ha tenido desde entonces la obra de la UNESCO; si tenemos presente, en fin, la amplitud de los programas actuales y de los que proponemos, la duda, el escepticismo y las sombras inevitables que tiene toda acción humana, deben dejar paso a una ferviente esperanza en el destino de la UNESCO.»

El señor Karl Lindstrom, Director de la División de Europa en la UNESCO y re-

presentante del Director General en el acto de clausura, expresó su satisfacción por el desarrollo de esta VIII Conferencia Regional, que calificó como la mejor de las celebradas hasta ahora en la Región de Europa.

Hicieron uso de la palabra los Jefes de las Delegaciones de Francia y de Hungría, que agradecieron a la Comisión Nacional Española la labor realizada para la organización de esta Conferencia y se felicitaron por el éxito de la misma.

El día 8 de mayo, en una de sus sesiones, la Conferencia Regional, tras una intervención de la Delegación Española, rindió un homenaje a su Secretario General, don Fernando Valderrama Martínez, que ese mismo día cumplió cincuenta años de servicios como funcionario de la Administración Civil y al que S. M. el Rey, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, ha concedido, con este motivo, la Encomienda de Número de Isabel la Católica.